

Curso Académico: (2022 / 2023)

Fecha de revisión: 19-05-2022

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: MUÑOZ RUIZ, ANA BELEN

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Ninguno

OBJETIVOS

- Comprender el sentido de la intervención legislativa laboral.
- Entender la evolución de la regulación de las relaciones laborales.
- Distinguir entre trabajador por cuenta ajena y otras formas de trabajo.
- Conocer los derechos básicos en el lugar de trabajo.
- Conocer el estatuto legal de los representantes de los trabajadores.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. El sentido del derecho del trabajo. Poder negociador y protección de la parte débil.
2. Fuentes del derecho del trabajo. Constitución, fuentes internacionales. Mecanismos instituciones de aplicación.
3. La oferta y la demanda de empleo. El mercado de trabajo y su regulación. Creación de empleo y reducción del desempleo.
4. Contratos laborales. Afiliación. Poderes empresariales y sus límites.
5. Condiciones de trabajo. Salario, tiempo, seguridad y salud, conciliación de la vida laboral y familiar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

- Clases magistrales. El profesor dedicará parte de la clase a presentar los conceptos principales de la materia.
- Lecturas. Se espera del estudiante que dedique tiempo a leer los textos seleccionados (legislación, etc.).
- Casos prácticos. Los estudiantes han de resolver varios casos prácticos.
- Tutorías. De manera individual o colectiva, los estudiantes pueden solicitar aclaración de dudas al profesor, fuera de los horarios de clases.
- Exámenes. Habrá un examen escrito sobre el contenido del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los estudiantes deben asistir habitualmente a clase y participar en ella, planteando cuestiones y debatiendo sobre los temas.

Puede preguntársele al estudiante en clase sobre lecturas previamente establecidas.

Los estudiantes deben resolver los casos prácticos.

Los estudiantes deben realizar un examen final (30% de la nota final)

Para la convocatoria extraordinaria, el examen pondera el 100 por 100 de la nota.

Peso porcentual del Examen Final: 30

Peso porcentual del resto de la evaluación: 70

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Buján Brunet, M.A. Stock options: critical points within the Spanish labour legal framework, Spanish Labour Law and Employment Relations Journal, Vol 4, No 1-2 (2015) <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/SLLERJ/article/view/2881/1599>
- Gómez Abelleira, F.J. Handbook on Spanish Labour Law , Tecnos , 2012
- Muñoz Ruiz, A.B. Safety at work: a trojan horse for new monitoring technologies?, HesaMag (ETUI) Vol. 25 https://etui.org/sites/default/files/2022-05/HesaMag_25_Workers%20on%20the%20route_1.pdf,

2022

- Muñoz Ruiz, A.B., Tros, F., Ramos Martín, N. and Jansen, N. New Employment Forms and Challenges to Industrial Relations, <https://aias-hsi.uva.nl/en/projects-a-z/newefin/final-report/final-report.html>, 2020
- Suárez Corujo, B. The sharing economy: the emerging debate in Spain, Spanish Labour Law and Employment Relations Journal <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/SLLERJ/article/view/3923>, Vol 6, No 1-2 (2017)